



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS
ADQUISICIONES

ORIGINAL

DECRETO ALCALDICO EXTO N° 0144

REF.: ADJUDICACION PÚBLICA.

I. Municipalidad de Cabo de Hornos; 15/03/2011

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- El Decreto Alcaldico Exento N° 854, de fecha 15/12/2010, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2011.
- La Ley N° 19.886 "Ley de Bases sobre Contratos y Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento".
- Decreto Alcaldico N° 87, de fecha 21.02.2011, que aprueba Bases Licitación Pública, Sr. Claudio López Carrasco.
- Evaluación de Ofertas de 3704-28-LE11.
- Certificado Disponibilidad Presupuestaria N° 3704-28-LE11.
- Acta de Apertura Licitación Pública N° 3704-28-LE11.
- Informe de Comisión Evaluadora Licitación Pública N° 3704-28-LE11.
- Memorando N° 8/2011 de Encargado Adquisiciones a Tesorero, para resguardo de Boleta de Garantía.
- Memo N° 54 de fecha 15.03.2011, de Jefe Departamento Desarrollo Comunitario a Alcade.
- Memorándum N° 113 de fecha 16.03.2011 de Alcalde a Encargado Adquisiciones.
- Las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido.-
- Se contrata servicios de ordenamiento del lote municipal 5F; Rodal R2-1 y distribución de leña para ayudas sociales.

D E C R E T O

1. **ADJUDÍQUESE**, al Proveedor, Delfo Urbano Muñoz Muñoz, Rut. N° 10.697.346-6, por cumplir con los criterios de evaluación.
2. **Gírese** Orden de Compra por medio del Portal Mercado público al Proveedor.
3. **Los gastos** que origine este Decreto serán imputados en la cuentas

Cuenta	SP	CC	Denominación	Monto
215.22.08.999.000			Otros.	\$5.000.000.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.

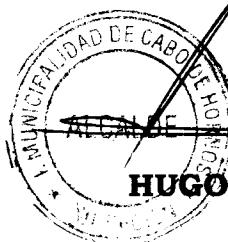


JAIMÉ FERNANDEZ ALARCON
SECRETARIO MUNICIPAL,

JFA/SSC/jam

Distribucion:

1. Adquisiciones y Cotizaciones;
2. Secretaria Municipal;
3. Archivo.-



HUGO HENRIQUEZ MATUS
ALCALDE